



H. AYUNTAMIENTO  
2015-2018  
SECRETARÍA MUNICIPAL



Tekax, Yucatán a 2 Mayo de 2016  
Asunto: Respuesta a requerimiento de información

LIC. BEGOÑA SELENE CÁRDENAS GÓNGORA  
TITULAR DE LA UMAIP DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEKAX, YUC.

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información recibido en fecha 2 Mayo del 2016, que a la letra dice:

**\*Las enajenaciones de bienes que realicen por cualquier título o acto, indicando los motivos, beneficiarios o adquirientes y los montos de las operaciones.**

Que se hubiere generado para el periodo 01 de Septiembre al 30 de Abril del 2016, relativo al Artículo 9 fracción X del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la Ley antes citada.

Le informo, que de conformidad con los artículos 38, 41 inciso C fracción IX y XI, 61 fracciones III, 150, 154 y 156 de la Ley de Gobierno de los Municipios de Estado de Yucatán y después de una revisión exhaustiva en las actas de sesión de cabildo que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, no se encontró la información requerida que haya sido generada en el periodo antes señalado, toda vez que no se ha autorizado la enajenación de bienes propiedad del H. Ayuntamiento de Tekax, Yucatán, por ningún título o acto, y por lo que se concluye la inexistencia de información relativa a los motivos de dichas enajenaciones, los beneficiarios o adquirientes y los montos de las operaciones.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

T. S. NELSON FELIPE CANUL LÓPEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL  
TEKAX, YUCATÁN



H. AYUNTAMIENTO  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
2015 - 2018  
TEKAX, YUCATÁN

LIC. BEGOÑA SELENE CÁRDENAS GÓNGORA  
TITULAR DE LA UMAIP



H. AYUNTAMIENTO  
UMAIP  
2015 - 2018  
TEKAX, YUCATÁN

Fecha de Actualización de la Información. 14-Julio-2016